



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 049

Fecha: 16 de mayo de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00227	Acción Popular	Lucy Inés García Montes	Municipio de Sincé y Aguas de la Sabana S.A. E.S.P. "ADESA S.A."	15/05/2017	Auto	Principal No 3	Se declara la nulidad de todo lo actuado. Se rechaza la demanda por agotamiento de jurisdicción
2.	2016-00152	Proceso Ejecutivo	Saudy Solano Romero	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	15/05/2017	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago
3.	2016-00152	Proceso Ejecutivo	Saudy Solano Romero	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	15/05/2017	Auto	Medidas cautelares	Se decreta medidas cautelares

Se publica hoy 16 de mayo de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria